



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
[Espacio vacío]	
Recibido.....	11.10.....Hs.
Exp. N°.....	48774.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, adopte las medidas necesarias para proveer de seguridad a la Escuela Primaria N° 218 "Leandro N. Alem" de la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo, ante el reciente hecho de robo y vandalismo perpetrado en la institución educativa.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela Primaria Nº 218 "Leandro N. Alem" de la ciudad de San Lorenzo sufrió un hecho de robo y vandalismo de mucha gravedad que preocupa, no solo al personal docente y padres sino, a toda la comunidad.

A pocos días del recomienzo de la actividad educativa tras el receso de invierno, malvivientes ingresaron el pasado 22 de julio, durante las horas de la madrugada en el establecimiento primario y robaron maquinarias eléctricas costosas, herramientas y provocaron destrozos en un aula y en un salón de usos múltiples que se comparten con la escuela nocturna.

Lamentando lo ocurrido, la Directora de la escuela, Erica Pouso reflexionó en una nota de un diario local: "estos destrozos a ellos (por los autores) no les significa nada, pero para nosotros es muchísimo. Cada cosa que hay en una institución educativa se valora y se cuida porque es el producto de mucho esfuerzo de toda la comunidad educativa. Entonces, cuanto vienen y rompen con tanta violencia nos preguntamos que le está pasando a la sociedad que ocurren estas cosas. Antes las escuelas no se tocaban, pero eso ahora lamentablemente cambió y son cada vez más vulnerables".

Sin dudas, todas las escuelas víctimas de estas situaciones ven complicado el normal desarrollo de sus actividades diarias, perjudicando así el proceso de enseñanza de los alumnos.

Lo preocupante de esta situación no es solo lo vulnerable que se encuentran las instituciones educativas públicas ante estos hechos, sino que, además inquieta la falta de medidas por parte del gobierno para protegerlas y evitar estas situaciones tan lamentables que atentan contra la educación. Durante los meses de pandemia y en los sucesivos se han denunciado numerosos hechos similares en diversas escuelas de la provincia, atento a que los delincuentes parecen encontrar en ellas un objetivo fácil de violentar y robar ya que en su mayoría carecen de cámaras, alarmas o



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cualquier tipo de medida de seguridad acorde con los tiempos violentos que sufre la provincia.

Sin dudas el ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, es quien debe adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho fundamental que es la educación y evitar que sigan sucediendo estos hechos que indignan a la comunidad educativa y a toda la sociedad.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana